

**ACTA DE LA 5ta REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA LA POLÍTICA
NACIONAL DE FOMENTO A LA LECTURA, LA ORALIDAD Y ACCESO AL LIBRO,
DE ECUADOR**

DATOS GENERALES:					
Fecha:	11 de junio 2024	Hora de inicio:	10:45	Hora final:	13:45
Formato:	Híbrido				
Nro. Convocatoria:	005	Acta:	DFCC-2024-005		

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Objetivo de la Sesión:

Conocer el rol de articulación entre las bibliotecas y la Política Nacional y discutirlo con el Consejo Consultivo. De igual manera, conocer sobre el proceso de construcción del Plan Nacional de Fomento a la Lectura, la Oralidad y Acceso al Libro de Ecuador, a cargo del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.

Orden del día

1. Instalación de la sesión por parte de la Presidencia del Consejo Consultivo, ejercida por el titular del área técnica a cargo del proceso de conformación y selección del Consejo Consultivo (Art. 12 del acuerdo Nro.MCYP-MCYP-2023-0156-A).
2. Lectura orden del día y verificación del quorum por parte de la Secretaría del Consejo Consultivo (Art. 12 del Acuerdo Nro.MCYP-MCYP-2023-0156-A).
3. Primer punto: Bibliotecas y la política pública, a cargo de la Subsecretaría de Memoria Social del Ministerio de Cultura y Patrimonio y la Biblioteca Nacional.
4. Segundo punto: Construcción del Plan Nacional de Fomento a la Lectura, la Oralidad y Acceso al Libro, a cargo del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación. Dir. Andrea Crespo
5. Internacionalización –Ferias del Libro- a cargo del Ministerio de Cultura y Patrimonio y la Cámara Ecuatoriana del Libro.
6. Próximos pasos
7. Cierre de la 5ta Sesión del Consejo Consultivo.

Subsecretaría de Emprendimientos, Artes e Innovación
Dirección de Fortalecimiento de Capacidades Culturales

Bienvenida

Se procede a dar la bienvenida a los miembros del Consejo Consultivo y a realizar la verificación del quorum, siendo los asistentes los detallados en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN QUORUM – INICIO DE SESIÓN		
APELLIDOS Y NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
ALARCÓN MIELES KAROL CRISTINA	✓	
BASTIDAS MEZA CAROLINA CECILIA	✓	
BRAVO VELÁSQUEZ MILAGROS LEONOR	✓	
BRIONES LAYANA MARÍA PAULINA	✓	
CALLE CÁSERES TALIA PAOLA	✓	
CANTOS DIAZ MIGUEL ANGEL		✓
COBO GONZALEZ MARÍA DEL PILAR		✓
CORRAL ESCUDERO ANA CAMILA	✓	
GACIO BAQUIOLA GERMAN		✓
JARAMILLO FABRE MARIA ADELAIDA	✓	
PUENTE HERNÁNDEZ LUIS EDUARDO	✓	

Eduardo puente

Solicita actualizar el primer punto del orden del día, el cual queda de la siguiente manera “Revisión hoja de ruta para la construcción del Plan Nacional de Fomento a la Lectura, la Oralidad y Acceso al Libro”.

Bibliotecas y la Política Nacional de Fomento a la Lectura Oralidad y Acceso al Libro- Subsecretaría de Memoria Social del Ministerio de Cultura y Patrimonio y la Biblioteca Nacional.

Subsecretaría de Emprendimientos, Artes e Innovación
Dirección de Fortalecimiento de Capacidades Culturales

Presentación de la Subsecretaría de Memoria Social: Regular, planificar, coordinar y dirigir la ejecución y cumplimiento de la Política Nacional de Cultura, mediante la generación, fomento e implementación de políticas, normas metodologías e instrumentos técnicos necesarios, para el fortalecimiento de la gestión de la Memoria Social y su activación, promoción y difusión.



Se realiza desde la Subsecretaría de Memoria Social una descripción de la Red Nacional de Bibliotecas y cómo se desarrolla el trabajo del Ministerio de Cultura y Patrimonio con dicha red.

Posteriormente, se brinda una descripción de la organización administrativa de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo, donde se hace un especial énfasis en la necesidad de fortalecer el personal, pues existen pocos funcionarios para toda la carga operativa y administrativa a nivel nacional.

Continuando con el punto, se brinda una descripción respecto de la iniciativa "REMAB Registro Ecuatoriano de Museos, Archivos Históricos y Bibliotecas". En

Subsecretaría de Emprendimientos, Artes e Innovación
Dirección de Fortalecimiento de Capacidades Culturales

ese sentido, se define a la REMAB como una plataforma virtual para fortalecer redes de museos, archivos históricos y bibliotecas a nivel nacional, facilitando el acceso digital y divulgación de los repositorios de memoria social. El link de la iniciativa es: <https://remab.culturaypatrimonio.gob.ec/>

Se describen las siguientes ventajas de inscribir repositorios en el REMAB:

- Impulsa el trabajo en red, la cooperación cultural, el intercambio de conocimientos e investigación.
- Pone a disposición instrumentos técnicos, lineamientos y otros materiales importantes para la gestión de repositorios.
- Brinda asesoramiento técnico para gestores y otros funcionarios de repositorios.
- Facilita información para el acceso a líneas de fomento e incentivos nacionales e internacionales.

Es importante mencionar que desde la Subsecretaría de Memoria Social y la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo se socializó la propuesta de Depósito Legal a los miembros del Consejo Consultivo para su revisión y análisis.

Finalmente, se presentan los pendientes que existen en la Subsecretaría de Memoria Social en relación al tema:

1. Difundir la herramienta para la inscripción de la Red Nacional de Bibliotecas.
2. Crear el Comité Coordinador de la Red para establecer un diagnóstico de la situación actual de las bibliotecas a nivel nacional.
3. Establecer los fines y propuesta de valor de la Red Nacional de Bibliotecas.
4. Establecer un modelo de gestión para la Red Nacional de Bibliotecas.
5. Trabajar en la propuesta de Depósito Legal

Revisión hoja de ruta para la construcción del Plan Nacional de Fomento a la Lectura, la Oralidad y Acceso al Libro- Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.

Subsecretaría de Emprendimientos, Artes e Innovación
Dirección de Fortalecimiento de Capacidades Culturales

HOJA DE RUTA DE FOMENTO A LA LECTURA, LA ORALIDAD Y ACCESO AL LIBRO DE ECUADOR (2024-2030)															
ETAPAS	RESPONSABLES	ACTIVIDADES	RESULTADOS	TIEMPO											
				MESES											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Etapa 1: Preparación y planificación (Duración: 3 meses).	MCYP, IFCI, MINEDUC, Ministerio de Inclusión Económica y Social, CCE - Núcleos, Planifica Ecuador, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Consejo Consultivo para implementación de Política Nacional de la Lectura y el Libro y organizaciones de la sociedad civil (expertos, docentes, bibliotecarios, escritores y otros actores clave para participar en la elaboración del plan).	1. Identificar responsables de cada área dentro de las instituciones, organizaciones y sociedad civil involucradas.	1. Conformación del comité y definición de metodología de trabajo del plan. 2. Análisis situacional y elaboración de estrategias.	X											
		2. Establecer un comité general que supervisará: a) Elaboración de una metodología de trabajo del plan. B) Análisis situacional del sector para identificar necesidades y oportunidades.			X										
						X									
Etapa 2: Diseño y elaboración del Plan Nacional (Duración: 5 meses).	Equipos de trabajo designados por el comité.	1. Organizar subcomités especializados en áreas como educación, promoción cultural, bibliotecas, acceso a libros, etc.	Diseño de programas y proyectos, implementación de reformas normativas, desarrollo de estrategias, actividades y metodologías.				X								
		2. Desarrollar estrategias y actividades específicas para alcanzar los objetivos del plan. Tomar en cuenta el planteamiento de reformas normativas para el préstamo de libros y acceso a bibliotecas.						X	X	X	X				
		3. Diseñar metodologías de levantamiento de información para indicadores de seguimiento.						X	X	X	X				
Etapa 3: Consulta y retroalimentación (2 meses).	Equipos de trabajo designados por el comité.	1. Presentar el borrador del plan para consulta pública y recibir retroalimentación de la sociedad, expertos y organizaciones involucradas.	1. Consulta pública del borrador del plan. 2. Revisión y ajustes.									X			
		2. Revisar el plan en función de las sugerencias recibidas y ajustar las estrategias y actividades según sea necesario.											X		
	Equipos de trabajo designados por el comité.	1. Presentar el plan revisado y ajustado ante las autoridades gubernamentales para su aprobación.	1. Presentación al Gobierno. 2. Preparación del lanzamiento.											X	
		2. Organizar eventos de lanzamiento a nivel nacional para dar a conocer el plan y movilizar a la sociedad en su implementación.													X

Dentro de este apartado, desde el IFCI se comunicó en detalle el aspecto programático del Plan. En ese sentido se informó que el Plan consta de 3 etapas, cada una de ellas con responsables y actividades:

- Etapa 1: Preparación y planificación (Duración: 3 meses).
Responsables: MCYP, IFCI, MINEDUC, Ministerio de Inclusión Económica y Social, CCE - Núcleos, Planifica Ecuador, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Consejo Consultivo para implementación de Política Nacional de la Lectura y el Libro y organizaciones de la sociedad civil (expertos, docentes, bibliotecarios, escritores y otros actores clave para participar en la elaboración del plan).
Actividades: 1. Identificar responsables de cada área dentro de las instituciones, organizaciones y sociedad civil involucradas. 2. Establecer un comité general que supervisará: a) Elaboración de una metodología de trabajo del plan. B) Análisis situacional del sector para identificar necesidades y oportunidades.

Subsecretaría de Emprendimientos, Artes e Innovación
Dirección de Fortalecimiento de Capacidades Culturales

Resultados: 1. Conformación del comité y definición de metodología de trabajo del plan. 2. Análisis situacional y elaboración de estrategias.

- Etapa 2: Diseño y elaboración del Plan Nacional (Duración: 5 meses).
Responsables: Equipos de trabajo designados por el comité.
Actividades: 1. Organizar subcomités especializados en áreas como educación, promoción cultural, bibliotecas, acceso a libros, etc. 2. Desarrollar estrategias y actividades específicas para alcanzar los objetivos del plan. Tomar en cuenta el planteamiento de reformas normativas para el préstamo de libros y acceso a bibliotecas. 3. Diseñar metodologías de levantamiento de información para indicadores de seguimiento
Resultados: Diseño de programas y proyectos, implementación de reformas normativas, desarrollo de estrategias, actividades y metodologías.
- Etapa 3: Consulta y retroalimentación (2 meses).
Responsables: Equipos de trabajo designados por el comité.
Actividades: 1. Presentar el borrador del plan para consulta pública y recibir retroalimentación de la sociedad, expertos y organizaciones involucradas. 2. Revisar el plan en función de las sugerencias recibidas y ajustar las estrategias y actividades según sea necesario.
Resultados: 1. Consulta pública del borrador del plan. 2. Revisión y ajustes.
- Etapa 4: Aprobación y lanzamiento (2 meses).
Responsables: Equipos de trabajo designados por el comité.
Actividades: 1. Presentar el plan revisado y ajustado ante las autoridades gubernamentales para su aprobación. 2. Organizar eventos de lanzamiento a nivel nacional para dar a conocer el plan y movilizar a la sociedad en su implementación.
Resultados: 1. Presentación al Gobierno. 2. Preparación del lanzamiento.

Internacionalización –Ferias del Libro- a cargo del Ministerio de Cultura y Patrimonio y la Cámara Ecuatoriana del Libro.

Desde el MCYP se informa sobre el informe consolidado enviado al Consejo Consultivo, en el cual se detalla los resultados de la participación país en la FILBo 2024.

En este tercer punto del orden del día intervino la Cámara Ecuatoriana del Libro, en atención a los solicitado por el Consejo Consultivo en la 4ta Sesión.

Subsecretaría de Emprendimientos, Artes e Innovación
Dirección de Fortalecimiento de Capacidades Culturales

La Cámara Ecuatoriana del Libro informó que la CEL es una iniciativa que desde su génesis se concibió como privada. Mencionaron que la CEL ha suscrito un Convenio con el MCYP con la finalidad de brindar los conocimientos y facilidades logísticas para la gestión de las 3 Ferias Internacionales del Libro donde el Ecuador participará en este 2024.

Desde el Consejo Consultivo se solicitó tener más detalles sobre temas de interés del sector como lo es el ISBN.

Por otro lado, el presidente de la CEL informó sobre los costos de los stands en el exterior y los rubros que abarca el Convenio entre la Cámara y el Ministerio.

Intervenciones miembros del Consejo Consultivo

1. Eduardo Puento

- Expresa su preocupación en relación a la reducción de bibliotecas existentes, pues se expresó desde la Subsecretaría de Memoria Social que esta cifra pasó de 1677 a 1100.
- Expresa la necesidad de que el país participe en espacios como la XXII Feria de Libreros y Bibliotecarios, pues sería un excelente nexo de colaboración.
- Hace un comentario respecto del REMAB, el cual menciona que, si la inscripción es voluntaria, la iniciativa no tendría el alcance que debería tener.
- Menciona que se debe fortalecer los convenios de cooperación con los GADS en materia de Cultura y Patrimonio.
- Expresa que se debería socializar los lineamientos técnicos que emite la Biblioteca Nacional con las Bibliotecas Comunitarias.
- Manifiesta preocupación en relación a la gestión que se estaría dando a los ejemplares que se entrega producto del 2% del tiraje total de las obras que por ley corresponde.
- Necesidad de actualizar la Ley del Libro del 2006
- Expresa preocupación respecto de la escasez de funcionarios en la Biblioteca Nacional, pues únicamente existen 7 para todas las actividades y tema que maneja la BN.

2. María Paula Briones

- Expresa preocupación en relación con la evaluación y seguimiento que se brinda a las instituciones culturales.

Subsecretaría de Emprendimientos, Artes e Innovación
Dirección de Fortalecimiento de Capacidades Culturales

- Pregunta también sobre cómo se distribuyen los ejemplares físicos del 2% que por ley corresponde entregar.
- Manifiesta preocupación en relación con la carencia de una política de adquisición de colecciones.
- Hace un llamado a tomar en cuenta los vacíos que dejan las salidas de personal público encargado de espacios culturales.

3. Talía Calle

- Inicia sus comentarios abordando la urgente necesidad de generar más y mejores espacios culturales.
- Enfatiza en el rol público y social que deben tener todas las bibliotecas y espacios culturales.
- Hace un llamado a las instituciones públicas del sector a que se apalanquen en su aparataje institucional para fungir como resolutor los impedimentos que se generan en la administración pública.
- Menciona que se debería fortalecer las acciones político estratégicas que desde el sector cultura se puedan establecer con la finalidad de robustecerlo.
- Se pregunta sobre la posibilidad de mejorar las articulaciones entre el Ejecutivo y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Expresa que se requiere procesos de vinculación en mediación lectora.

4. Carolina Bastidas

- Expresa preocupación por la falta de promoción a la gestión que realiza la Biblioteca Nacional.
- Hace un llamado a fortalecer el control y seguimiento de las acciones y actividades que se realizan en las bibliotecas públicas de Manta.
- Subraya la necesidad de priorizar las bibliotecas comunitarias
- Expresa la necesidad que tiene el sector de visibilizar y socializar de mejor manera los fondos concursables.

5. Leonor Bravo

- Expresa la necesidad de que se establezca un mecanismo de accountability o evaluación concurrente al proceso de promoción lectora.
- Se cuestiona sobre el enfoque que se estaría dando a los procesos de lectura, pues se debería dar énfasis a una lectura no instrumental, con lo que se fortalecería la dimensión simbólica de la lectura.

Subsecretaría de Emprendimientos, Artes e Innovación
Dirección de Fortalecimiento de Capacidades Culturales

Compromisos

Ord	COMPROMISOS/ACCIONES	RESPONSABLE
1	Invitar a otros actores a sumarse a la iniciativa el Plan.	MCYP- Consejo Consultivo- IFCI
2	Priorizar las bibliotecas comunitarias en el Plan.	MCYP- Consejo Consultivo- IFCI
3	Revisar la necesidad de las reformas normativas que solicita el sector.	MCYP
4	Pensar en la necesidad de una política de adquisición de colecciones.	MCYP
5	Profundizar en la promoción lectora.	MCYP
6	Analizar la metodología de participación país en ferias internacionales.	MCYP
7	Envío de documentos trabajados en la sesión.	MCYP